

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2007**

Me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía, el presente informe de Comisario por el ejercicio 2007.

1. Se han cumplido por parte de los administradores las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas. Politex no tiene Directorio.
2. Los administradores han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.
3. Los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - 3.1 Lo poco que queda de maquinaria, equipos y mobiliario, continúan conservándose en buenas condiciones.
4. Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
  - 4.1 No existe fijación de garantías para los administradores.
  - 4.2 Los balances de comprobación han sido llevados a través del sistema de computación.
  - 4.3 Los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera fueron examinados una vez cada tres meses, por lo menos.
  - 4.4 El balance general y el estado de pérdidas y ganancias han sido revisados, encontrando concordancia entre ellos.
  - 4.5 Los sistemas de control interno, de asistencia técnica y de manejo administrativo y financiero, de ventas y cobros los lleva bajo la empresa MACROCONTI S.A., contratada para el efecto.
5. Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.
6. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan razonablemente la situación de la empresa y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos.

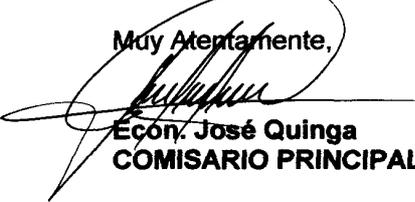
<b><u>INDICES</u></b>	<b><u>2005</u></b>	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Solvencia	2.50	2.42	2.79
Solidez	1.13	1.20	1.50
Estabilidad	0.07	0.10	0.43
Capital de trabajo	6'227.663,33	3'236,482.81	850,019.66

8. Comentario sobre:

- 8.1 En el orden del día de la Junta General constan los puntos fundamentales a ser tratados.

- 8.2 La convocatoria a la Junta General Universal ha sido hecha personalmente.
- 8.3 No ha existido propuesta de remoción de los administradores.
- 8.4 No han existido denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 8.5 Las últimas juntas generales han sido universales y han asistido los socios con una representación de todo el capital social.
- 8.6 La auditoría externa ha correspondido realizar a la firma de Guerra y Asociados. Aún no se cuenta con su informe por el año 2007.

Muy Ateptamente,



**Econ. José Quinga**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Quito, 11 de abril de 2008